CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

ACTA No. 41-2024

Acta número cuarenta y uno de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del ocho de agosto del dos mil veinticuatro, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas: el señor William Rodríguez López (Despacho ICT en La Uruca), quien preside, la señora Nidia Cordero Padilla (Casa de habitación en Sabanilla de Montes de Oca), el señor Edgar Zamora Muñoz (Casa de habitación en Alajuela), el señor Fadrique Rosales Salas (Casa de habitación en Santa Ana), la señora Danielle Jenkins Bolaños (Casa de habitación en Atenas) y el señor Mauricio Campos Carrión (Casa de habitación en Rohrmoser) directores de este Consejo; así como los señores Marcos Castillo Masis, director general, Luis Miranda Muñoz subdirector general, Mauricio Rodríguez Fallas, jefe de la Asesoría Jurídica y la señora Sofía Hidalgo Mora, encargada de la Secretaría de actas.

Se justifica la ausencia del señor Mauricio Batalla por encontrarse realizando funciones propias a su cargo como ministro del MOPT.

I.-APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO PRIMERO

Se somete a conocimiento y discusión la agenda de la sesión ordinaria No. 41-2024, la cual se adjunta como el anexo No.1.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** Aprobar la agenda correspondiente a la sesión ordinaria No. 41-2024.

II.-APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO SEGUNDO

Se conoce el acta de la sesión ordinaria No. 39-2024, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 01 de agosto del 2024.

El señor Mauricio Campos Carrión se abstiene de votar el acta debido a que no estuvo presente en la sesión a la que corresponde esta.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 39-2024, del 01 de agosto del 2024.

III.- AUDITORIA INTERNA

ARTÍCULO TERCERO

Se conoce el oficio AI-252-2024, del 30 julio del 2024, suscrito por el señor Oscar Serrano Madrigal, auditor general, en el que remite para conocimiento de los directores del Consejo Técnico, el informe con el plan de trabajo y sus modificaciones aplicadas correspondiente al período 2024, según revisión al 30 de junio del 2024.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Aprobar la modificación al plan de trabajo del 2024 de la Auditoría Interna.

IV.-CONTRALORÍA DE SERVICIOS

ARTÍCULO CUARTO

Se conoce el oficio CETAC-CS-OF-022-2024, con fecha del 30 de julio del 2024, suscrito por el señor Diego Mesén Portela, contralor de servicios, mediante el cual presenta el informe del segundo trimestre del 2024 de la Contraloría de Servicios.

El señor Fadrique Rosales indica que quiere felicitar a la Contraloría de Servicios por su labor y adicionalmente indica que ha notado que la atención de dudas acerca de los temas de drones es constante o recurrente, por eso le gustaría mocionar para que se instruya a la Contraloría de Servicios que prepare un webinar al público general para compartir todos los detalles y eventualmente publicar esa grabación en el sitio web de la DGAC para ver si eso le ayuda al público general a resolver las dudas y descargarle un poco a ellos la labor en responder dudas.

El señor William Rodríguez indica que le parece una muy buena idea y útil, entonces hay una propuesta sobre la mesa que es preparar un webinar para todos aquellos usuarios e interesados en los temas de drones y la posterior publicación en el sitio web de la institución para que quede ahí como documento de respaldo.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**:

- Dar por recibido el informe del segundo trimestre del 2024 de la Contraloría de Servicios.
- Instruir a la Contraloría se Servicios para que prepare un webinar para todos aquellos usuarios e interesados en los temas de drones y posteriormente lo publique en el sitio web de la institución para que el público en general pueda tener acceso. **ACUERDO FIRME**

V.- PROCESO SECRETARÍA DEL CETAC

ARTÍCULO QUINTO

Se conoce el oficio CETAC-OF-2024-0133, con fecha del 11 de julio del 2024, suscrito por las señoras Paola Rosibel Rodríguez Fletes de la Secretaría del CETAC y Sofia Hidalgo Mora, jefe de Proceso Secretaría, CETAC, en el que remiten el informe de seguimiento de acuerdos pendientes correspondientes a los años, 2020, 2021, 2022, 2023 y I trimestre del 2024.

La señora Sofía Hidalgo indica que de parte de la Secretaría se mantiene el seguimiento constante de los acuerdos, se sabe que hay algunos acuerdos de hace ya varios años, del 2020 es 1 y del 2021 son 2, de igual manera todos los meses se les solicita a las unidades la actualización para ir cerrando la mayor cantidad de acuerdos posibles. Ya de 2023 y de 2024 como son más recientes, pues si hay un poco más, de igual manera se trabaja constantemente también con la Dirección General que tiene una persona asignada para ayudar también con el cierre de los acuerdos, ahorita la compañera que se encarga de dar ese seguimiento de acuerdos tuvo un ascenso en otra institución, entonces esta actividad pues se está haciendo repartida entre los que están en el proceso, mientras se nombra a una persona nueva en este puesto para ya volver a retomar de manera más ardua el seguimiento.

El señor Fadrique Rosales agradece a la Secretaría por su labor, luego quisiera recomendar que en los informes que presentan, se incluyan los gráficos resumen que están en el documento, ponerlos al principio a manera de resumen para tener una vista inicial o previa, en resumida de más o menos como está la salud, por decirlo así, del avance de toda la resolución de los acuerdos, entonces a manera de recomendación y solicita a la Dirección General una actualización del tema que se había discutido anteriormente, en el cual se estaban buscando opciones para implementar un sistema de apoyo a la Secretaría, donde a nivel electrónico se podía administrar todo lo que son acuerdos, actas, etcétera, que inclusive se había comentado valorar la implementación del mismo sistema del CONAVI.

La señora Sofía Hidalgo indica que la Unidad de Tecnologías de Información lo tiene presupuestado para este año, se tiene tiempo hasta el 16 de este mes para hacer contrataciones en SICOP, entonces justamente hoy una empresa ya mandó la cotización, se está en búsqueda de otras cotizaciones, pero realmente con las dos compañías que se han tenido reuniones han sido sistemas muy completos, inicia desde compartir en la agenda a los directores del Consejo por medio de este sistema hasta llegar a generar la firma de acta, que eso también ya es importante, contar con las actas electrónicas. Entonces esperando que todo salga bien con esta contratación que van a hacer, para ya estarlo implementando en noviembre de este año.

El señor Marcos Castillo indica que justamente, así como lo dijo la señora Sofía Hidalgo, esto se ve en una reunión mensual que se tiene con las jefaturas y así lo explicó don Allan Monge, quien es el encargado de esto.

El señor William Rodríguez consulta sobre el porqué no avanzan esos acuerdos pendientes del 2020 y del 2021.

La señora Sofía Hidalgo indica que el tema del 2020 es sobre una multa, en dónde hasta indican que el proceso fue declarado caduco por el juzgado. Entonces básicamente ahí la Secretaría lo que hace es dar seguimiento don Ronald Romero, porque en dado caso deberían enviar un informe indicando que el acuerdo ya no procede, para tenerlo como respaldo. Para el caso del 2021 son dos, uno es un estudio de cargas, pero en el informe no dice a qué unidad está asignado, pero dice la observación que se mantendrá pendiente hasta el año 2025, además, señala que ya verificó y está asignado a la Dirección General y otro a la Asesoría Jurídica que le parece que es un tema que se tuvo que enviar nuevamente a Leyes y Decretos porque había quedado rezagado, pero ya se retomó.

El señor William Rodríguez le solicita al señor Mauricio Rodríguez que se refiera al caso.

El señor Mauricio Rodríguez indica que en algún momento se enviaron algunos decretos y un decreto en específico a Leyes y Decretos, a finales del año pasado o inicios del año pasado, no recuerda la fecha exacta, el sistema colapsó, toda la información se perdió. La Asesoría Jurídica no tenía conocimiento de eso, cuando se pidió el informe de seguimiento, resulta que el documento no aparecía, entonces tuvieron que iniciar todos los procedimientos para poder remitirlo de nuevo e iniciar el procedimiento, por lo que hay un atraso importante en esto, por un sistema, no sabe cómo se llama el sistema informático de Leyes y Decretos que perdió toda la información.

El señor William Rodríguez indica que, para no discutir el tema, hagan una cosa, que le envíen el proyecto de decreto y él le puede dar seguimiento a lo interno de Casa Presidencial.

La señora Sofía Hidalgo indica que ya pudo revisar este acuerdo y es sobre el Reglamento de Cauciones de los funcionarios del CETAC y justamente ayer lo pasó a la Dirección General y Mauricio Rodríguez, ya firmado por don Rodrigo Chávez y por don Mauricio Batalla, este año en enero se había tenido que volver a enviar, pero ya está y se está publicando en la Gaceta por parte del despacho del del Ministro.

El señor William Rodríguez indica que entonces ya se puede proceder con el cierre de este acuerdo. Adicionalmente, le sugiere a don Marcos Castillo que se pongan un plazo para cerrar acuerdos, sobre todo ese del 2020 que le parece que es Ronald Romero el que lo tiene a mano. Y se tome una decisión, ya que no es justificable que haya un acuerdo de 4 años sin que se pueda cerrar, no le ve ninguna razón y el otro también se puede cerrar, por lo que solicita que presente un informe pequeño de las dos situaciones, para saber en qué estado están y ver si ya se cumple lo que se deba hacer.

El señor Marcos Castillo señala que toma nota de lo indicado.

El señor William Rodríguez indica que no tomen ningún acuerdo, nada más sería que quede como una solicitud a la administración en este sentido, para que se tome una resolución en ese aspecto. Por lo tanto, sería dar por recibido el informe.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en el oficio CETAC-OF-0133-2024, del Consejo Técnico de Aviación Civil.

1.- Dar por recibido el oficio CETAC-OF-2024-0133, referente al informe de seguimiento de acuerdos de los periodos 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y II trimestre del 2024.

VI.- ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

A. PMO

ARTÍCULO SEXTO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio No. DGAC-DG-OF-1182-2023, del 15 de julio del 2024, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico lo dispuesto por la Dirección General y que consta en el oficio DGAC-UPI-OF-115-2024, del 11 de julio del 2024, suscrito por las señoras María de los Ángeles Vega Elizondo, encargada Proceso de PMO, Daisy Montoya Alfaro analista del Proceso PMO y Karla Cascante Umaña, jefa de la Unidad de Planificación Institucional, en el que remiten el informe de avance del segundo trimestre 2024, correspondiente a los Proyectos de Inversión gestionados por parte de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica.

Sobre el particular, **SE ACUERDA**: Dar por recibido el informe de avance del II trimestre 2024, correspondiente a los proyectos de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica.

B.-UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO

ARTÍCULO SÉTIMO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1271-2024, del 22 de julio del 2024, presenta para el conocimiento y ratificación de los directores del Consejo Técnico lo siguiente:

Primero: - Oficio DGAC-DSO-TA-INF-150-2024, del 22 de julio del 2024, suscrito por la señora Sandra Carranza Vega, de la Unidad de Trasporte Aéreo y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe referente a la ratificación de lo aprobado por la Dirección General de

conformidad con la solicitud presentada por la señora Alina Nassar Jorge, en su condición de apoderada generalísima de la compañía Delta Airlines Inc, mediante el cual solicita la aprobación y modificación de itinerarios en varias rutas del certificado de explotación de la compañía para los meses de marzo, abril y junio del año en curso.

Segundo: - Oficios DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°030-2024, del 20 de marzo de 2024, suscrito por los señores Luis Miranda Muñoz subdirector general y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, el DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°040-2024, del 26 de marzo de 2024, suscrito por el señor Luis Miranda Muñoz, subdirector general y DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°085-2024, del 23 de mayo de 2024, suscrito por los señores Marcos Castillos Masis, director general y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en los cuales se aprobó la modificación y corrección de error de material en los itinerarios de los vuelos regulares de pasajeros, carga y correo.

El señor William Rodríguez indica que sinceramente esperaba que ya no hubiera que estar ratificando, habida cuenta del informe que dio Mauricio Rodríguez la semana pasada, que ya no hubiera que estar ratificando nada más con esos atrasos. Por lo tanto, consulta por qué se quedó este caso, ve que tiene una ratificación de Luis Miranda y una ratificación de Marcos Castillo.

El señor Marcos Castillo indica que tiene una reunión pendiente con don Cristian Chinchilla, precisamente por lo que se comentó en la última sesión que participó, de que se analizara, el por qué se presentan tardíamente estas notificaciones al Consejo Técnico. Entonces, en cuanto se reúna, esperaría el martes poder dar ya una razón técnica y una acción colectiva para no volverlos a presentar de esta manera. Pero sí habló con don Cristian Chinchilla y como estuvo en Liberia no ha sido posible hablar esta semana, pero para el martes va a tener la respuesta y la acción colectiva por parte del transporte aéreo.

El señor William Rodríguez indica que el señor Mauricio Rodríguez presentó en una sesión anterior un criterio elaborado por la Asesoría Jurídica y en lo personal le pareció muy provechoso, así es que solicita que, en esa conversación con Cristian Chinchilla, se tome en cuenta lo que les informó don Mauricio Rodríguez.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-1271-2024, de la dirección general el DGAC-DSO-TA-INF-150-2024, el DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°030-2024, el DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°040-2024 y DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°085-2024, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1.- Ratificar lo actuado por el señor Luis Miranda Muñoz, subdirector general de Aviación Civil, quien mediante oficios DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°030-2024 y DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°040-2024, tomó nota de los itinerarios de operación de la compañía Delta Airlines INC para las operaciones regulares de pasajeros carga y correo entre el 10 de marzo y el 30 de abril del 2024.

2.- Ratificar lo actuado por el señor Marcos Castillo Masis, director general de Aviación Civil, quien mediante oficio DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°085-2024, tomó nota de los itinerarios de operación de la compañía Delta Airlines INC para las operaciones regulares de pasajeros carga y correo entre el 01 y 30 de junio del 2024.

ARTÍCULO OCTAVO

La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-1287-2024, del 24 de julio del 2024, presenta para el conocimiento y ratificación de los directores del Consejo Técnico lo siguiente:

Primero: - Oficio DGAC-DSO-TA-INF-156-2024, del 22 de julio del 2024, suscrito por la señora Sandra Carranza Vega, de la Unidad de Trasporte Aéreo y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en el que remiten el informe referente a la ratificación de lo aprobado por la Dirección General de conformidad con la solicitud presentada por la señora Alina Nassar Jorge, en su condición de apoderada generalísima, de la compañía JetBlue Airways Corporación, mediante el cual solicitó la aprobación y modificación de itinerarios correspondientes entre el 01 de marzo al 25 de mayo del 2024, en las operaciones regulares internacionales de pasajeros carga y correo.

Segundo: - Oficios DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°017-2024, del 19 de marzo de 2024, suscrito por el señor Luis Miranda Muñoz, subdirector general y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo y el DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°033-2024, del 21 de marzo de 2024, suscrito por los señores Luis Miranda Muñoz, subdirector general y Cristian Chinchilla Montes, jefe de la Unidad de Transporte Aéreo, en los cuales se aprobó y modificó los itinerarios de los vuelos regulares internacionales de pasajeros, carga y correo.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-1287-2024, de la dirección general el DGAC-DSO-TA-INF-0156-2024, el DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°017-2024 y el DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°033-2024, de la Unidad de Transporte Aéreo:

1. Ratificar lo actuado por el señor Luis Miranda Muñoz, subdirector general de Aviación Civil, quien mediante oficios DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°017-2024 y DGAC-DSO-TA-OF-IT-N°033-2024, tomó nota de los itinerarios de operación de la compañía JetBlue Airways Corp para las operaciones regulares de pasajeros carga y correo del 01 de marzo al 25 de mayo del 2024.

VII.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA: No hay

VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES: No hay

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS

ACTA No. 41-2024

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

JOSÉ FABRIQUE ROSALES SALAS

EDGAR ZAMORA MUÑOZ

MAURICIO CAMPOS CARRIÓN

NIDIA CORDERO PADILLA

DANIELLE JENKINS BOLAÑOS

CONSEJO TECNICO DE AVIACION CIVIL
cetac Aviación Civil
AUDITORIA INTERNA
REGISTRO - AUDITORIA

Anexo N° 1

AGENDA
JUNTA DIRECTIVA
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL
SESIÓN ORDINARIA No. 41-2024

Fecha: 08 de agosto del 2024
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala de Sesiones del Consejo Técnico de Aviación Civil

I.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1.- aprobación de la agenda No. 41-2024

IL. APROBACIÓN DEL ACTA.

1.- aprobación del acta de la sesión No. 39-2024

III. AUDITORIA INTERNA.

1.- Informe relacionado con la modificación al Plan de Trabajo 2024, al 30 de junio.

IV. CONTRALORÍA DE SERVICIOS.

1.- Informe del segundo trimestre del 2024 de la Contraloría de Servicios.

V.PROCESO SECRETARÍA DEL CETAC.

1.- Informe relacionado con el seguimiento de acuerdos correspondientes a los periodos 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

VI. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A. PMO.

A1.- Informe relacionado con los avances del II Trimestre 2024, correspondiente a los Proyectos de Inversión de la Unidad de Infraestructura Aeronáutica.

B. UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO.

B1.- Informe relacionado con la ratificación en la autorización de itinerarios por la compañía Delta Airlines INC, para los meses de marzo, abril y junio del año en curso.

B2.- Informe relacionado con la ratificación en la aprobación de modificación de itinerarios por la compañía Jetblue Airways Corporation, entre el 01 de marzo al 25 de mayo del 2024.

VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

VIII.- ASUNTOS DE LOS DIRECTORES